CORONACION OF JOAS.

está enfermo el ánimo ó entendimiento de los que reportan el daño. Porque todo pan, aunque es bueno para alimentar, daña á los enfermos."

18. San Gregorio Nazianceno en la oracion 26ª (pág. 462, edicion de Colonia del año 1690), y en la oracion 1ª (pág. 21) dice: "Los sábios entre los Hebreos aseguran que antiguamente regia como ley entre los Hebreos, muy recta y loable, el que no se permitia leer cualquier libro de la Escritura indistintamente á personas de todas edades; porque ni hubiera esto sido conveniente, puesto que no puede toda la Escritura ser entendida luego por cualquiera, y aquello que está en ella recóndito, puede acarrear mucho daño á los mas imperitos; sino que unos libros se ponian delante de todos desde el principio . . . otros tan solamente á los que tenian ya mas de veinticinco años . . . por ser ya esta una edad en que se podia elevar sobre el cuerpo, y desde la letra al espíritu."

19. San Cirilo Jerosolimitano, Catech. V. de Fide et Symbolo n. 12, pág. 77 (edicion de Paris de 1720): "Cuando hayas de instruirte en la fe y confesarla, abraza solamente y guarda aquella que ahora te entrega la Iglesia, defendida y asegurada por todas las Escrituras. Porque, como no todos pueden leer las Escrituras, sino que á unos su rudeza, y á otros algunas ocupaciones les impide el conocerlas, hemos resumido en pocos versos todos los dogmas de fe, á fin de que nadie se pierda por ignorancia." (Véase San Agustin De Fide et Symbolo cap. I. pág. 3.)

20. Santo Thomas en la 1ª 2ªᵉ quæst. 101, en que examina si los preceptos de la antigua Ley eran figura de otra cosa, se objeta este argumento de los que creen que no debian serlo: "Es propio del oficio de todo maestro el explicarse de un modo que pueda ser entendido fácilmente, como dice San Agustin (Libr. de Doctr. christ.), y esto es mas necesario sobre todo en la legislacion cuando se proponen al pueblo los preceptos de la Ley; y de aquí es que la Ley debe ser manifiesta ó clara, como enseña san Isidoro. Así pues, no hubiera entregado Moysés la Ley al pueblo del modo que convenia, si los preceptos ceremoniales fuesen figura de alguna cosa, puesto que no se explicó lo que figuraban."

21. Con la solidez y claridad acostumbrada responde mi Angélico maestro en los términos siguientes: "Las cosas Divinas no deben revelarse á los hombres sino segun su capacidad: de otra manera se les daria ocasion de precipitarse, pues despreciarian las cosas que no podrian comprender. Y así fue mas conveniente el que se propusiesen al rudo pueblo los misterios Divinos bajo el velo de ciertas figuras, para que de este modo, á lo ménos implícitamente, los conociera, miéntras que se dedicaba á aquellas figuras en honor de Dios."

22. Objetándose en seguida el Santo Doctor el otro argumento de que el representar las cosas por figuras, ó el hacer algunas cosas para representar otras, parece propio de la escena ó teatro, ó tambien de la poesía, y ajeno de aquel decoro que exige el culto de Dios, responde de esta manera: "Así como la razon humana no comprende las cosas poéticas por la falta de verdad que hay en ellas: así tambien no puede entender perfectamente las cosas Divinas; porque la verdad que encierran estas excede la capacidad de la razon. Por cuyo motivo unas y otras necesitan ser representadas por medio de figuras sensibles."

23. En el precioso tratado que intituló *Compendio teológico* (Opúsc. III. al XI) y dedicó a su carísimo compañero Fr. Reginaldo, dice en el cap. I: "Para que nadie pudiese tener excusa de no aprender la doctrina del Verbo Celestial, que Dios ha expuesto difusamente á los estudiosos, y con claridad en los diferentes volú-

S. PABLO EN ATENAS.

menes de la Sagrada Escritura, redujo el Señor á pocas palabras, á favor de los que estan ocupados, toda la doctrina que es necesaria para la salvacion humana. Consiste esta doctrina en los preceptos de la fe, esperanza y caridad."

24. Por esto decia San Isidoro de Sevilla[1] que les basta á los párvulos ó fieles sencillos de la Iglesia para alcanzar el reino de los cielos el Símbolo de la fe y la Oracion dominical en lugar de toda la Ley. "Porque toda la extension de las Escrituras se encierra en los breves términos de dicha Oracion dominical y del Símbolo. Y esto es conforme á la sentencia de Jesu-Christo cuando dijo que toda la ley y los Profetas se encerraban en los dos preceptos del amor de Dios y del prójimo."

25. Concluiré trascribiendo aquí las palabras con que el sabio y piadoso Señor Fenelon, Arzobispo de Cambray, manifestó su modo de pensar en esta materia al señor Obispo de Arras: que en la sustancia es el mismo que dejó consignado en sus obras el inmortal señor Bossuet. En el tomo XII, *Lettre á M. l'Evèque d'Arras sur la lecture de l'Ecriture Sainte en langue vulgaire*, despues de haber probado que en los primeros siglos, en que generalmente la Escritura se leia por todos los fieles, ya procuraba entónces la Iglesia que fuese leida á proporcion de la utilidad, necesidad y adelantamiento de ellos, en el núm. 3, dice: "Seria un error ó preocupacion muy dañosa, y semejante á la de los protestantes, el pensar que los cristianos no pueden sólidamente instruirse en todas las verdades de la Religion, si no leen las Santas Escrituras. San Ireneo (dice) estaba muy lejos de este modo de pensar, cuando decia (adv. hæreses lib. 3. cap. IV) que muchas naciones bárbaras que han recibido la fe de Jesu-Christo conservan sin caractéres escritos las verdades de la salud escritas por el Espíritu Santo en sus corazones." Trascribe despues el Señor Fenelon las palabras de san Ireneo, y prosigue: "En esto que dice un tan grande Doctor de la Iglesia, casi contemporáneo de los Apóstoles, se ve que en su tiempo habia entre los pueblos bárbaros innumerables fieles que eran muy espirituales, muy perfectos y ricos, segun la expresion de San Pablo, en toda palabra y en toda ciencia, aunque no hubiesen leido jamas los Libros Sagrados." Observa Fenelon que lo mismo dice san Agustin de los solitarios de su tiempo (de Doctr. christ. lib. II. c. 36). Y

[1] Lib. I. Sentent. cap. XXI.

NUESTRO SEÑOR BENDICIENDO Á LOS NIÑOS.

despues de haber alegado otras autoridades, prosigue: "De todo esto infiero que la Iglesia, sin variar sus máximas fundamentales, se ha creido obligada á variar algun tanto su conducta en órden á la lectura del texto sagrado. Como los Pastores han tenido ménos autoridad, y se han aplicado ménos á explicar las Escrituras, y los pueblos han sido mas indóciles, mas presuntuosos, y mas propensos á dar oidos á los seductores; por eso ha creido que debia permitir con ménos facilidad y mas precaucion lo que permitia mas generalmente en tiempos mas felices."

26. "De todo esto (dice Fenelon en el n. 12) concluyo, Monseñor, que la Iglesia, pareciendo que muda un poco su disciplina exterior, en nada ha mudado jamas sus verdaderas máximas. Constantemente ha tenido siempre estas dos. La primera es dar el texto sagrado á todos aquellos hijos suyos que ella halla bien dispuestos para leerle con fruto. La segunda de no arrojar las perlas á los cerdos, esto es, de no dar el texto sagrado á los que no le leerian sino para su perdicion. En los tiempos antiguos en que el comun de los fieles era sencillo, dócil y adicto á las instrucciones de sus Pastores, se les confiaba el texto sagrado porque se les veia sólidamente instruidos y preparados para leerle con fruto. En estos últimos tiempos en que se ve que son presuntuosos, críticos, indóciles, y que buscan en las Escrituras motivos de escandalizarse contra ellas para arrojarse en la irreligion, ó haciendo servir la Escritura contra sus Pastores, para sacudir el yugo de la Iglesia, se vió esta obligada á prohibirles una lectura tan saludable en sí misma, pero tan peligrosa en el uso que muchos de los legos hacian de ella."

27. Y mas abajo dice: "La Escritura es como Jesu-Christo, que fue constituido para la caida y para la resurreccion de la muchedumbre; y es tambien como él objeto de la contradiccion de muchos en Israél. La misma palabra es *pan* que alimenta á unos, y *cuchillo* que traspasa á otros. Es olor de vida para los que viven de la fe, y olor de muerte para los que están enajenados de la vida de Dios y viven llenos de orgullo. El mejor alimento se vuelve veneno en los estómagos corrompidos. Todos estos peligros se desvanecen luego que el espíritu está curado de la presuncion. Entónces, siguiendo la regla de san Agustin, se pasa sobre todo lo que no se entiende, y queda uno edificado de todo lo que no entiende. Entónces se cree con gusto que la Palabra de Dios tiene una profundidad misteriosa, que es impenetrable á nuestro débil espíritu: entónces se escucha con docilidad todo lo que nos enseñan los Pastores para justificar los pasajes difíciles . . . entónces no se lee ninguna parte de la Escritura, sino con el consejo de los Pastores ó directores

experimentados, y no se lee sino con el espíritu de la misma Iglesia. . . . Todas las Divinas Escrituras, dice san Agustin (Serm. I. in Ps. XLVIII), son saludables á los que las entienden bien; pero son peligrosas á los que quieren torcerlas para acomodarlas á la depravacion de sus costumbres. Y observa el mismo santo Padre que la inteligencia de las Escrituras se aumenta á proporcion de la sencillez, de la humildad y de la muerte de sí mismo á que cada uno ha llegado: *In tantùm vident*, dice, *in quantùm moriuntur huic sæculo; in quantùm autem huic vivunt, non vident.* Y dice este santo Doctor que el mas sábio de todos los teólogos que cree entender las Escrituras sin ver en ellas en todas partes la *caridad*, sepa que todavía no ha entendido nada. (Lib. II. de Doctr. christ. c. 36.)

28. "En nuestro tiempo (continúa el Ilustrísimo Señor Fenelon) cada uno es su doctor, cada uno decide, cada uno toma partido á favor de los novadores, etc., y de todo concluyo que no debe permitirse la lectura de las Santas Escrituras sino á las almas sencillas, dóciles, humildes, que buscarán en ellas, no el satisfacer su curiosidad, no el disputar ni decidir ó criticar, sino el alimentarse en silencio. En fin, no debe darse la Escritura (dice) sino á aquellos que, recibiéndola únicamente de manos de la Iglesia, no quieren buscar en ella sino el sentido de la Iglesia misma."

CHRISTO ECHANDO DEL TEMPLO Á LOS MERCADERES.

29. Muchas otras autoridades de Santos Padres y Concilios, y de santos y sábios Obispos pudiera alegar sobre este punto. Pero lo dicho basta para desvanecer todos los argumentos de los que turban las conciencias de los fieles, enseñándoles, contra la doctrina de la Iglesia Romana, el error de que tienen todos obligacion de leer las Santas Escrituras. Fomentan este error, me dijo un dia el profundo teólogo y virtuosísimo Prelado Señor Armañá, Arzobispo de Tarragona, los que indistintamente reprueban la lectura de las versiones vulgares de las Santas Escrituras, defendiendo con zelo amargo y que no es conforme á la ciencia de Dios, ó á la sólida piedad, que solo deben leer los Libros Santos los Ministros de la Religion. Es digno de leerse lo que sobre eso escribió en el precioso y nunca bastante alabado Catecismo de la Doctrina cristiana, impreso en 1817 en Barcelona por Sierra y Martí.

En la pág. 212 dice así, traducido al castellano:

P. ¿Es muy útil y propio de un cristiano el leer la Sagrada Escritura?

R. Es muy propio y muy útil, si se lee con el debido fin, respeto y sujecion. Y explica esto diciendo despues: "leyéndola no por vana curiosidad, sino para instruirse en la Divina doctrina, y arreglar nuestra vida: venerándola y creyéndola certísimamente como

007676

El pueblo de Nazareth intentando arrojar á Jesus á un precipicio.

palabra de Dios, aunque no podamos entenderla perfectamente; y no presumiendo de nuestras débiles luces para su inteligencia, sino sujetándonos al juicio y declaracion de la Iglesia." Pregunta en seguida. "¿Es necesario á todos los cristianos saber la Sagrada Escritura y leerla? No es necesario á todos (responde); porque la Divina Bondad ha proveido á su Iglesia de Pastores y Maestros que enseñen al pueblo la doctrina que ella contiene."

30. Refutado ya el error de los que, valiéndose de algunas expresiones de los Santos Padres, mal entendidas, pretenden que todos los cristianos deben leer las Sagradas Escrituras, digamos ahora algo para desengañar á los que pecan por el extremo contrario, declamando con zelo imprudente contra las versiones de la Biblia en lengua vulgar, declarándose públicamente enemigos de ellas, con desprecio de la autoridad de la Iglesia, y doctrina de los Sumos Pontífices y de todos los demas Prelados ó succesores de los Apóstoles. Jamas ha indicado ningun hombre docto la aversion á la lectura de la Biblia en lengua vulgar, que algunos, sin ciencia, ni autoridad en la Iglesia, están públicamente propalando. Todos al contrario dicen con los mas sábios Prelados de la Iglesia, lo que el inmortal Pio VI escribió al digno traductor italiano de la Sagrada Biblia el Señor Arzobispo Martini, esto es, que en medio de tantos libros pestilenciales como inundan las naciones, se hace un gran bien á la Religion presentando á los fieles los Libros Santos en su lengua vulgar.

31. Una traduccion, pues, que reprodujese la elevacion, la fuerza, la valentía de la poesía hebráica, que trasportase á nuestra lengua sus movimientos, sus imágenes, sus sentimientos, sus metáforas mas atrevidas, su majestad y su dulzura, que conservase en fin este sublime de los Libros Santos, tan superior á todo otro sublime, como el espíritu de Dios lo es al del hombre, seria un gran presente, importantísimo á los fieles.

32. Tal es el objeto que me propuse en esta version. Estoy bien distante de pensar que le haya conseguido del todo: solamente creo que los que no puedan leer la Vulgata, ó no tengan los conocimientos necesarios y el auxilio de los Expositores para entender bien varios pasajes de ella, encontrarán en esta traduccion alguna idea de la augusta sencillez y sublimidad inimitable de los Libros Santos. Veo que en las demas naciones católicas se procura tambien perfeccionar la version de las Santas Escrituras en lengua vulgar, con el loable fin de prevenir á los fieles contra las malas traducciones de los impíos ó herejes. Y observo que en poco tiempo se han hecho varias ediciones de la nueva version francesa que ha publicado el

sabio Mr. Genoude, y de la cual el célebre Mr. de Lamennais hace el siguiente juicio: "Creemos, dice, que el Señor Genoude se ha acercado mucho á la perfeccion que exige semejante trabajo. Su estilo, generalmente puro, tiene movimiento, variedad, fuerza, sin afectacion alguna. Sencillo como la antigüedad en las descripciones; lleno de dulzura, de armonía y de gracia en el Cántico delicioso en que la esposa figurativa del verdadero Salomon, exhala sus inefables amores: conciso y sentencioso en los Libros de los preceptos, se anima en los Salmos, se eleva en los Profetas; y bien sea que estos enviados del Altísimo abatiesen el orgullo de Tyro ó de Babilonia, ó consolasen á Israél con la promesa de un Redentor, traza casi siempre con tanta fortuna como fidelidad las maravillas de esta Divina Poesía, etc."

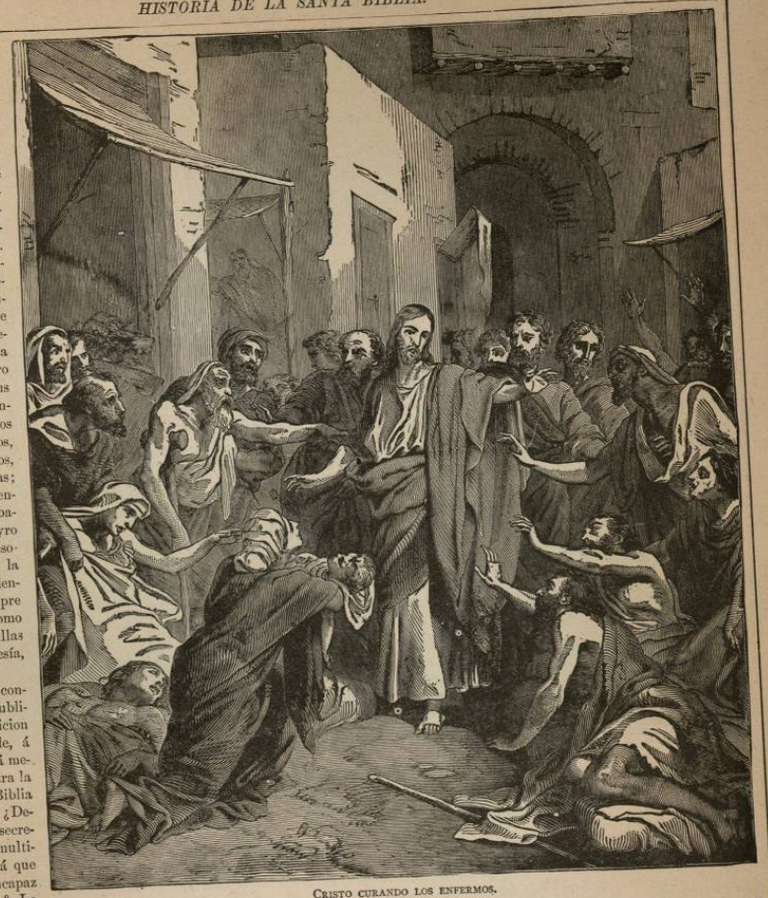

Cristo curando los enfermos.

33. Es necesario contestar, dice el que publica la segunda edicion del Señor Genoude, á una objecion que á menudo se repite contra la traduccion de la Biblia en lengua vulgar. ¿Deben entregarse los secretos de Dios á la multitud, y provocarla á que juzgue lo que es incapaz de comprender? La ignorancia y las pasiones ¿no abusan de las mejores cosas? Y ¿no son necesarias precauciones infinitas para instruir al pueblo sin exponerle á los peligros que nacen de la debilidad del entendimiento y del orgullo del corazon? Nada debe quedar oscuro en sus ideas, incierto en su creencia, dudoso en sus deberes: así la doctrina cristiana debe enseñársele por la viva autoridad de sus Pastores; y el verdadero medio de hacerles útil la Escritura no consiste en hacérsela leer, pero sí en hacérsela creer y practicar.

34. A esto podríamos oponer un solo hecho. Estos Libros han sido traducidos, y desde que lo fueron, debió desearse que lo fuesen lo mejor posible. Pero hay mas: hace algunos años que las sociedades llamadas Bíblicas se esfuerzan en extender la Escritura por todas partes, y la entregan al pueblo en traducciones sin calor, sin uncion, en las cuales no se halla ni la gracia, ni la energía y magnificencia del texto sagrado. Las dificultades que pueden nacer de la lectura de la Biblia son presentadas á todos los talentos, y las respuestas no se hallan sino en otros libros ó largas exposiciones que casi nadie consulta. Publicar una traduccion de la Escritura que conserve su espíritu, con un lenguaje siempre puro, es por consiguiente una empresa propia de los tiempos presentes. Y no se crea por otra parte que esto sea alguna cosa inaudita en la Iglesia, siendo necesario que en esta cuestion no confundamos los tiempos.

35. Escuchemos á Fenelon hablando de la disciplina de la Iglesia en los primeros siglos. "Yo creo que en nuestro dias se ha tomado un trabajo bien excusado para probar lo que es incontestable; esto es, que los legos leian las Santas Escrituras en los primeros siglos.

CRISTO RESUCITA AL HIJO DE LA VIUDA DE NAIM.

Para convencerse de ello no hay mas que abrir el libro de san Juan Chrysóstomo. Dice, por ejemplo, en su prefacio de la Epístola á los Romanos, que experimenta un vivo dolor de que muchos fieles no entienden á San Pablo como seria necesario, y de que la ignorancia de algunos llega hasta el punto de no saber cual es el número de sus Epístolas. Añade que este desórden procede de que no quieren tener asiduamente sus escritos en la mano, y que la ignorancia de las Santas Escrituras es el orígen del contagio de las heregías y de la negligencia en las costumbres.

36. "En aquellos tiempos las Santas Escrituras y la misma Liturgia estaban en lengua vulgar: todo el Occidente entendia el latin en cuya lengua tenian vertida la antigua version de la Biblia, que san Agustin llama la *antigua itálica*. El Occidente tenia tambien la Liturgia en el mismo idioma, que era el de todo el pueblo. En el Oriente sucedia lo mismo; todo el pueblo hablaba el griego, y entendia la version de los *Setenta* y la Liturgia griega, como nuestros pueblos entienden una version francesa. Así sin entrar en cuestiones críticas, es mas claro que la luz del dia que todo el pueblo tenia en su lengua natural la Biblia y la Liturgia; que para dar buena educacion á los niños se les hacia leer la Biblia: que los Santos Pastores les explicaban á continuacion en sus sermones los libros enteros de la Escritura; que el texto era muy familiar á los pueblos; que se les exhortaba á leerlo continuamente, y que se les vituperaba si se descuidaban de hacerlo; y en fin que se miraba esta negligencia como el orígen de las herejías y de la relajacion de costumbres. He aquí lo que no habia necesidad alguna de probar, porque se ve bien claro en los monumentos de la antigüedad.

37. "Parece (añade Fenelon) que los Valdenses y los Albigenses obligaron á la Iglesia á usar de su derecho riguroso para no permitir la lectura del texto sagrado sino á las personas que juzgase bien preparadas para leerle con fruto. Nada prueba mas la sabiduría de esta medida que lo que sucedió despues. Wiclef, Lutero, Calvino y todos los gefes de secta del siglo XVI, que han descarriado tantos pueblos, abusaban de estas palabras: Scrutamini Scripturas: Escudriñad ó profundizad las Escrituras, y acabaron de poner á la Iglesia en la necesidad de reducir á los pueblos á que no pudiesen leerlas sino con permiso expreso de sus Pastores.

38. "Pero hoy dia todo ha cambiado. No son objeciones contra tal ó tal dogma sacadas de los pasajes de la Escritura mal interpretados: es la Escritura misma la que ha sido atacada por una nueva heregía mucho mas funesta que las anteriores, es su hermosa majestad, es su verdad la que ha sido negada con encarnizamiento. Se ha

VISTA DE JERUSALEN EN LA ÉPOCA DE NUESTRO SEÑOR.

hecho mas; se han truncado una multitud de pasajes, se han desfigurado; y los libros en que se contienen estas parodias indecentes se han hecho correr por todas partes con profusion. ¿Qué medio hay para castigar este nuevo escándalo, y para vengar la majestad de nuestros Libros Santos ultrajados? Ningun otro sino oponer la verdad á la mentira, el retrato á la caricatura, y á las indecentes parodias una fiel version." Todo esto es del piadosísimo y sabio señor Fenelon.

39. En una obra inserta entre otras de varios autores que se acaban de publicar en castellano, se ha reproducido el mismo cargo con que en 1824 se intentó detener la general aceptacion con que fue recibida esta nueva version de la Biblia. Es evidente (se dice) que el sentido de un pasaje puede depender de la eleccion de una sola palabra de la traduccion. Así el autor frances. Convenimos en esto, y en que por lo mismo es preciso, para traducir bien, el tener un exacto conocimiento de la lengua en que está escrito lo que se traduce, y de aquella á que se traduce. Y todavía así quedan grandes dificultades que vencer para traducir bien las obras antiguas, especialmente las Santas Escrituras, por estar estas llenas de profecías y misterios que Dios no ha querido aclararnos hasta ahora. Ojalá que todos los ministros de la Religion estudiasen y meditasen dia y noche los Libros Santos, ó como dice san Juan Chrysóstomo, el Libro Sacerdotal, en lugar de otros libros llenos del espíritu de partido, y solamente propios para confundir los dogmas de la Religion con las opiniones de los hombres. La lectura de la Sagrada Biblia y de los Santos Padres se ve en nuestros tiempos abandonada, con gravísimo daño de la Iglesia, de no pocos de sus ministros, por la lectura de los libros ó folletos que por todas partes esparce el espíritu ó fanatisimo de los partidos. Semejantes libros cooperan á las ocultas miras de los impíos, que tiran, como decia san Cipriano, á convertir en una Iglesia *humana* la Iglesia ó sociedad *Divina* que instituyó en la tierra el hijo de Dios Jesu-Christo, nuestro celestial y único Maestro.

40. A las palabras arriba citadas del autor frances añaden los editores la nota siguiente: "Esto debe convencernos de la suma reserva con que se deben leer las traducciones de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, especialmente las en que, bajo pretexto de dar mas claridad á las sentencias ó hermosura á la locucion, se permite alguna especie de paráfrasis." Muy cierto es esto, especialmente si los traductores ó los autores de la paráfrasis no son católicos, ó se hacen sospechosos de malas doctrinas. No creo que semejante prevencion se dirija contra esta nueva version de la Biblia, en la cual no hay ningun texto que no esté traducido literalmente. Porque seria muy crasa ignorancia, ó pura malicia, el llamar pará-

frasis á una frase ó voz castellana con que, variada la metáfora, se explique mas claramente que con la frase latina de la Vulgata el sentido que la Iglesia con el comun de los Santos Padres da á la Sagrada Escritura. Y á ignorancia ó á espíritu de partido atribuí el que un amigo mio y de los editores, eclesiástico respetable y virtuoso, muy instruido en las disputas ó cuestiones escolásticas entre católicos, pero poco en las materias dogmáticas, reprobase con extraordinario calor la traduccion que hice de la respuesta de Jesu-Christo Señor muestro al presidente Pilatos, y especialmente de las palabras de la Vulgata: Nunc autem regnum meum non est de hoc mundo. (Véase la nota al pasaje citado que ya imprimí en el Apéndice en le Fe general de erratas, correcciones y mejoras.) De la misma ignorancia provendrá que alguno haya reputado parafrástica la traduccion de varios textos, como v. gr.: Quod facies ejus esset cornuta (Exod. XXXIV. 29), que despedia su rostro rayos de luz.—Divisisti pedes tuos, etc. (Ezech. XVI. 25.) Te prostituiste, etc.—Erexit cornu salutis nostræ, nos suscitó un poderoso Salvador, etc., etc., etc.

"Yo les daré pastores que los alimenten."—Jer. XXIII. 4.

41. "Cuando no sea otra cosa (prosiguen en la nota) á lo ménos limitan la expresion de la Sagrada Escritura, rica en sentidos, á su sentido particular; y en vez de un libro divino nos dan un libro humano." A lo primero, de limitar la expresion, responderán San Gerónimo, el autor de la Vulgata y los Santos Padres, que muchas voces hebreas, especialmente sin puntos vocales, tienen tres, cuatro ó mas significaciones; y así es que no pueden traducirse con la misma generalidad por falta de correspondencia en la lengua latina y otras. Una prueba de esto es la voz hebrea רכה que en la traduccion griega se explicó por ἐπιούσιον, y despues esta misma voz griega la Vulgata la traduce super substantialem en el Evangelio de san Matheo, c. VI. 11, y quotidianum en el de san Lucas, c. XI. 3. ¿Es esto limitar la expresion á su sentido particular? No creo que los editores hagan tan poco aprecio de la Vulgata latina, declarada auténtica por la Iglesia. Los que limitan la Sagrada Escritura á su sentido particular son los que, para apoyar sus opiniones, la traducen contra la comun inteligencia de los Santos Padres y Expositores católicos. Es de desear que los editores hubiesen examinado ántes la nueva version castellana de la Biblia, y visto en ella muchísimas voces y frases traducidas de modo que ya no tienen la oscuridad y limitacion que por precision tuvo que darles el autor de la Vulgata, y no pudo corregir el máximo entre los Expositores, san Gerónimo, por falta de correspondencia en el idioma latino. Y si algunas veces, por la misma razon, no ha sido posible hallar en castellano la tal correspondencia, entónces es cuando para suplir este defecto, y hacer inteligible la expresion de la Vulgata, ó del texto original hebreo ó griego, se ha recurrido al medio de añadir en letra cursiva alguna palabra, como para denotar el sentido de virtutes cœlorum la añadidura de ángeles. Pero por ventura ¿es

María y Martha escuchando al Señor.

esto traducir segun el sentido particular ó privado? ¿No basta para explicar el sentido de virtutes cœlorum la autoridad de casi todos los Santos Padres y mas célebres Expositores? ¿Será esto dar un libro humano en vez de un libro divino? Quien le quita la autoridad divina son aquellos que por no leer las Santas Escrituras, ni trabajar por entenderlas, usan de sus textos de un modo lastimoso truncando palabras, y acomodando ó violentando el sentido á favor de sus opiniones.

Seccion III.

Sobre la Vulgata latina, y auxilios con que se ha hecho esta version castellana de la misma.

42. De la Iglesia recibimos las Sagradas Escrituras, habiéndonos señalado ella las que lo son; y es evidente que sin esta regla infalible no podríamos distinguir lo que dice Dios de lo que dicen los hombres: á no ser que diésemos en el delirio de los que afirman que Dios debe revelarlo á cada hombre en particular. Segun las reglas de estos incrédulos, siendo el misterio de la Resurreccion de Jesu-Christo el fundamento de toda la Religion, Jesu-Christo deberia resucitar á la vista de cada hombre que nace al mundo. A tales extravagancias conduce la necia altivez del que no quiere creer á la Iglesia. Presumirán sin duda de un talento mayor que el elevado entendimiento del gran padre san Agustin, el cual decia: Ni al Evangelio le creeria yo, si no me moviera á ello la autoridad de la Iglesia; porque ella, que es la columna de la verdad, nos asegura ser tal escrito verdaderamente palabra de Dios. La Iglesia, pues, que nos señala cuales son los libros dictados por Dios, es la que nos ha de fijar tambien su verdadera inteligencia, especialmente en los lugares oscuros ó difíciles; y por consiguiente solamente á ella pertenece declarar si las traslaciones son ó no conformes al original. La innumerable multitud de versiones latinas de la Sagrada Escritura, que habia ya en tiempo de san Gerónimo, y las muchas variaciones que se observaban en los códices, movieron al santo Doctor á trabajar otra, á instancia de nuestro insigne español el Papa san Dámaso, valiéndose del texto hebreo para el Antiguo Testamento, y del griego para el Nuevo. Esta version, conocida con el nombre de Nueva, fue luego muy estimada en la Iglesia latina; y ya por los años de 394, á instancias de Lucenio, Obispo de la Bética, pasaron de España á Belen seis notarios ó escribientes para sacar de ella una copia exacta.[1] De la nueva version de san Gerónimo, y de otra que usaba anteriormente la Iglesia,

[1] S. Hier. De Scrip. Ecl.

llamada *Itálica* por san Agustin, *Comun* por san Gerónimo, *Antigua* por san Gregorio, y *Vulgata* por Orosio, resultó despues de dos ó tres siglos la tercera version; la cual se apropió luego el nombre de *Vulgata*, por ser la que mas se divulgó ó usó entre los fieles. Y así esta *Vulgata* ni es la version de san Gerónimo, ni la *Vulgata* antigua; aunque hay muchos libros segun aquella, y otros segun esta.

MOYSES SALVADO DE LAS AGUAS.

43. El santo Concilio de Trento, viendo la multitud y diversidad de versiones latinas que corrian, creyó que era necesario el que hubiese una aprobada y reconocida como *auténtica* por la Iglesia. Y tal fue declarada la nueva *Vulgata*, en el año 1546, en la seccion IV, cánon 2, en que manda el Concilio que se venere como auténtica en las lecciones públicas, en las disputas, en los sermones y en las explicaciones de teología; prohibiendo que nadie ose desecharla bajo pretexto alguno. Pero debe tenerse presente que el santo Concilio jamas pensó extender esta *autenticidad* hasta las partículas, puntuacion, etc.; de suerte que no dejase lugar á ninguna correccion por pequeña que sea. Porque, despues del decreto se corrigieron algunos defectillos en la edicion de Sixto V, y aun despues en la de Clemente VIII, que se hizo en 1593; en la cual quedan todavía ciertos lugares que, á juicio de varios sábios católicos[1] y del mismo Pontífice podrian enmendarse: defectos todos de poco momento, y que en nada perjudican al decreto en que el santo Concilio declaró como auténtica la Vulgata, en lo que pertenece á la fe y buenas costumbres: pro authenticâ habenda in his quæ ad fidem et mores pertinent.[2] Por esto debe moderarse y corregirse el zelo indiscreto y poco ilustrado con que algunos quisieran definido que ni el mas mínimo ápice de esta version latina de la Sagrada Escritura puede mudarse: zelo que da ocasion á los protestantes para calumniar á la Iglesia romana, de quien falsamente dicen que, despreciando las fuentes de la Palabra Divina, ó los textos originales dictados por Dios, se contenta con beber en las turbias corrientes de las versiones. "No se habló en el Concilio (dice muy á propósito el Ilustrísimo Scio), no se habló de los textos originales hebreo y griego; los cuales quedaron con su autenticidad intrínseca (ni á la verdad necesitaban que se les diese, teniéndola esencialmente), como afirman los sábios teólogos españoles del mismo Concilio, Vega y Salmeron,[3] aunque los protestantes esparcieron voces en contrario. Solo se trató en el Concilio de las versiones latinas, cuyo número se multiplicaba de dia en dia sin término; y se decidió prudentísimamente que de todas ellas la *Vulgata* era la sola edicion que la Iglesia reconocia por auténtica: que ella era regla infalible de la fe, y que no contenia cosa alguna contraria á la misma fe y buenas costumbres, y que por tanto se le debia dar entera creencia."[4] Esta version latina, que por ser mas

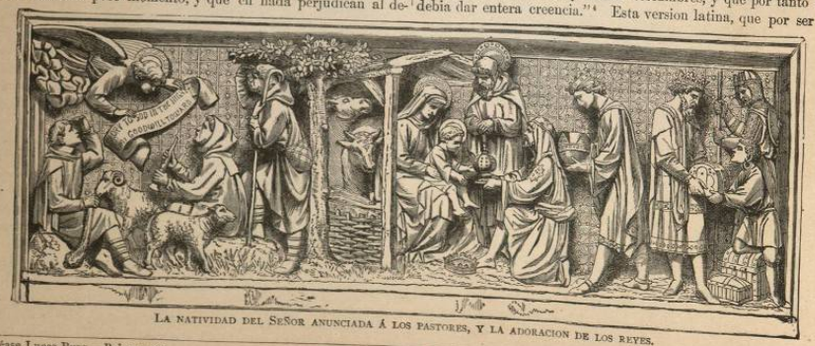

LA NATIVIDAD DEL SEÑOR ANUNCIADA Á LOS PASTORES, Y LA ADORACION DE LOS REYES.

[1] Véase Lucas Burg.—Belarm, etc.
[2] Pro authenticâ, esto es, en lugar de auténtica.
[3] And. Vega lib. XV. c. 9. Salm. Pról. III.
[4] Belarm. De Verbo Dei. lib. II. c. 2.

JESU-CHRISTO LLORANDO DELANTE DE JERUSALEM.

MARÍA ANUNCIA Á JESUS LA MUERTE DE LÁZARO.

conforme al original, prefirió á las otras el santo Concilio, es la que intentamos trasladar á nuestra lengua, siguiendo el camino que abrieron los Padres españoles del siglo XVI, maestros que fueron tambien de nuestro incomparable idioma.

44. Es fácil observar que en las preciosas obras de nuestros sábios y piadosos escritores de aquel siglo, que con tanta razon se llama *siglo de oro* de nuestra España, se hallan traducidos al castellano grandísimo número de pasajes de la Sagrada Escritura. Con la idea, pues, de formar una version castellana de la Biblia, que fuese casi toda obra de aquellos varones eminentes en sólida virtud y profunda sabiduría, fuí recogiendo muchos años hace en pequeñas cédulas los versos que iba hallando traducidos. Recorridas todas las obras de los tres elocuentes Padres Luises, Granada, Leon, y Puente, las de los dos Alonsos, Rodriguez y Orozco, las de Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Estella, Rivadeneyra, Marquez, Malon de Chaide, Cáceres, el maestro fray Juan de Soto y otros, hallé trasladadas casi las dos terceras partes de la Biblia. Pero luego advertí que no podria llevar cumplidamente al cabo mi designio, ya por ser algo parafrástica la version de algunos textos, ya tambien por el uso de ciertas voces y frases, que ahora, variados los tiempos, parecerian ó demasiado familiares, ó bajas, ó á lo ménos confusas por desusadas, ó á las cuales ha substituido el uso otras mas sonoras y dulces. Omitiendo varios ejemplos, véase como traduce el venerable Granada las voces latinas *hircus, cornu, pelvis, renes*, etc. No obstante, me ha servido muchísimo esta coleccion de textos de la Escritura traducidos; pues sobre ser la mayor parte de ellos conformes á la letra de la *Vulgata*, aun en los restantes que tienen algo de paráfrasis he hallado grandes auxilios para formar la traduccion literal: en la cual me ha parecido que podian quedar algunas palabras ó modis-

mos anticuados, que dan cierto aire de dignidad, y parecen propios en escritos antiguos como la Biblia. Así lo ha practicado el dominico P. Pr. Fr. Diego Fernandez, en la Traduccion literal del Salterio al idioma castellano, compuesta principalmente con los versos que tradujo en sus obras el venerable Luis de Granada, é impresa en Segovia en 1801. Para suplir la parte de la version castellana de la Escritura que no se halla en las obras de los sabios españoles mencionados, me he valido mucho de las versiones anteriores á la del Ilustrísimo Scio, que ya consultó muy particularmente este juicioso traductor; cuyo trabajo en el cotejo é ilustracion de varios pasajes, y sobre todo la erudicion de sus notas, han allanado notablemente el sendero para que con el tiempo llegue á tener España la mejor traduccion de la Sagrada Escritura. Digo la mejor, porque es bien conocida de los sabios la admirable semejanza de nuestra lengua con las orientales hebrea y griega en muchas frases y modismos.

45. Ademas de las versiones antiguas castellanas de que hace mérito el Ilustrísimo Scio, he tenido presente la que hizo del Pentateuco Yosseph Franco Serrano, impresa en Amsterdam, en casa de Mossech Dias, año de 5455 (esto es 1695); y la de los libros de Josué, Jueces y Reyes, que en 1722 publicó Isaac de Acosta, impresa en Leyden, en casa de Thomas Van-Ge'el. "El traductor de la Biblia llamada de Ferrara (dice Acosta) demasiado de exacto, tradujo tan en rigor á la letra, que ademas del escabroso estilo, que causa la improporcion de algunos adverbios y términos de una lengua con otra, escurece de tal modo el sentido en algunas partes, que, ó no puede entenderse la oracion, ó se entiende muy diferente." Así Acosta como Serrano traducen ya con mas claridad, acomodándose al genio de la lengua española, que conocian muy bien. Tambien me ha servido como de modelo de buena traduccion el precioso fragmento de la version castellana de una pequeña parte de la Sagrada Escritura, obra del siglo XVI, de autor desconocido, que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Real, hecha con la fluidez que manifiestan estos versos que copio aquí como por muestra.

III. Regum.—Caput VII.

V. 12 *Et atrium majus rotundum trium ordinum de lapidibus sectis, et unius ordinis de dolata cedro: necnon et in atrio domus Domini interiori, et in porticu domus.*

12 Hizo el atrio mayor todo al rededor de tres órdenes de columnas pulidas, y cada uno de los techos era de cedro bien labrado. Lo mismo hizo en el atrio interior, donde estaba la casa de Dios, y en el pórtico de la misma casa.

13 *Misit quoque rex Salomon, et tulit Hiram de Tyro,*

14 *filium mulieris viduæ de tribu Nephthali, patre Tyrio, artificem ærarium, et plenum sapientiâ, et intelligentiâ, et doctrinâ ad faciendum omne opus ex ære. Qui cum venisset ad regem Salomonem, fecit omne opus ejus. Etc*

13 Envió pues el rey Salomon á Tyro por Hiram,

14 hijo de una viuda de la tribu de Nephthalí, y su padre era de Tyro: este era latonero, lleno de sabiduría, inteligencia y doctrina para hacer cualquier obra de metal. El cual vino llamado de Salomon y le hizo toda la obra. Etc.

Ezechielis.—Caput XL.

V. 1 *In vigesimo quinto anno transmigrationis nostræ, in exordio anni, decima mensis, quartodecimo anno postquam percussa est civitas: in ipsa hac die facta est super me manus Domini, et adduxit me illuc.*

1 En el año 25 de nuestra transmigracion, al principio del año, en el dia décimo del mes, en el año 14 despues de la desolacion de la ciudad, en este mesmo dia me embistió un espíritu profético, y me llevó allí.

2 *In visionibus Dei adduxit me in terram Israel, et dimisit me super montem excelsum nimis: super quem erat quasi ædificium civitatis vergentis ad Austrum.*

2 Con una grande vision me llevó á la tierra de Israél, y me puso, sobre un monte alto, sobre el cual estaba un edificio como de ciudad, á la banda del Mediodía.

3 *Et introduxit me illuc: Et ecce vir cujus erat species quasi speciei æris, et funiculis lineus in manu ejus, et calamus mensuræ in manu ejus: stabat autem in portâ.*

3 Hízome entrar en él, y ví delante de mí un varon que resplandecia como metal encendido, y tenia en la mano una cuerda de lino, y una caña de medir. Y estada en la puerta.

4 *Et locutus est ad me idem vir: Fili hominis, vide oculis tuis, et auribus tuis audi, et pone cor tuum in omnia, quæ ego ostendam tibi. Etc.*

4 Y díjome: Hijo de Adam, abre tus ojos y mira, abre tus oidos y oye, y pára mientes á todo lo que te mostraré. Etc.

Caput XLI.

V. 1 *Et introduxit me in templum, et mensus est frontes, sex cubitos latitudinis hinc, et sex cubitos latitudinis inde, latitudinem tabernaculi.*

1 Y hízome entrar en el templo, y midió los posteles, que tenian de grueso seis codos el uno, y seis el otro, cuanto era ancho el umbral.

6 *Latera autem, latus ad latus, bis triginta tria: et erant eminentia, quæ ingrederentur per parietem domus, in lateribus per circuitum, ut continerent, et non attingerent parietem templi.*

6 Y las pilastras de ambos órdenes eran treinta en tres lados; y habia unas gradas que entraban la pared adentro entre las pilastras de alrededor sobre que posasen las vigas, y no cargasen la pared del templo.

7 *Et platea erat in rotundum, ascendens sursum per cochleam, et in cænaculum templi deferebat per gyrum: idcircò latius erat templum in superioribus: et sic de inferioribus ascendebatur ad superiora in medium. Etc.*

7 Y eran las piezas mas anchas cuanto mas altas: á las cuales se subia por un caracol volteando al rededor de las bajas á las altas por las del medio. Etc.

Por este método se traducia en el siglo XVI; y si se hallase trasladada al castellano la Biblia por tan hábil mano, poco nos quedaria que hacer.

46. He consultado tambien la traduccion castellana de los libros de los Reyes y de los Machábeos, hecha por don Ignacio Guerca; la de los Evangelios por el P. Petite; la paráfrasis de las Epístolas de san Pablo por Jimenez; la de los Sapienciales por el Jesuita Sanchez, y varios fragmentos ó pasajes de los Libros Santos traducidos por otros. No he podido encontrar la version lemosina, catalana ó valenciana, que hizo Miser Bonifaci Ferrer, doctor en derechos y en teología, é Don de tota la Cartoxa, prior de la de Portacœli y hermano de san Vicente, ayudado de otros varones de singular ciencia. Fue impresa despues en Valencia en 1478, corregida per lo reverend mestre Borrell, del orde de predicadors é inquisidor en regne de Valencia. Conservábase la última hoja en dicha cartuja de Portacœli; pero de resultas de la irrupcion de las tropas francesas en 1808 se ha perdido. Cipriano de Valera habla en el prólogo de su version de una Biblia valenciana, á cuya formacion supone que asistió san Vicente Ferrer. En los preciosos manuscritos del Padre Caresmar se lee en una nota, que el señor Marca, Arzobispo de Paris, se llevó de Barcelona, cuando estuvo allí de Virey ó Comisario regio, una Biblia catalana del siglo XII; y que este rarísimo manuscrito está hoy en la Biblioteca Real de Paris en 3 vol. fol. cód. 9831. El que con el título de Biblia catalana se

El velo del templo rasgado en dos.

conserva en la catedral de Sevilla, y del cual me envió una muestra mi tio don Francisco Amat, Arcediano de Jerez en la misma, no es version de la Biblia, sino á manera de un compendio y paráfrasis de parte de ella. El códice comienza (con letra de bermellon) del modo siguiente: En nom de Deu comenza la Biblia rimada en romans. Sigue despues una especie de prólogo; y acabado éste se lee: "De la creació del mon, etc." Dels somnis de Jacob, pág. X, Jacob ac XII fiyls valens—Que tots eren abel present—Que aymaba de gran amor—E donava á Deu lausor—Oyas sobre tots Josep ama, etc." Basta esta muestra para que se vea lo que es el manuscrito de la santa Iglesia de Sevilla, llamado por algunos Biblia catalana; el cual existe en el est. E. tab. 130, nº 15. Tal vez será semejante á éste el que se conserva en Paris en la Biblioteca Colbertina, cód. 3821, en 4º, con el título de Biblia catalana, historiis illustrata, citado por Le-Long, Biblioth. Sac., cap. IV, art. 4.

Solamente he logrado ver un fragmento de la version catalana literal de la Biblia, en un pliego grande de fina vitela, que se halló por cubierta de un proceso de la Inquisicion de Barcelona del año 1520.[1] Para muestra de dicha version bastará poner aquí los versos siguientes del Evangelio de san Lucas, cap. II, v. 19: "E Maria conservaba totes aquestes

Nuestro Señor.

Segun una medalla de bronce conservada en la catacumba de Santa Ines y que se encuentra hoy en la biblioteca del Vaticano.

[1] Queda depositado entre los manuscritos de la Biblioteca y Museo catalan, que con la proteccion y auxilios de mi venerado prelado el Ilustrísimo Señor Don Pablo Sichar, comenzó á formarse en una pieza de su Biblioteca pública episcopal de Barcelona, en 1818; de cuyo fragmento, y de las noticias que sobre dicha Biblia tenia el erudito inquisidor Don Nicolas Laso, tengo apuntadas algunas especies en las Memorias, que años hace voy recogiendo para un Diccionario de escritores catalanes; y que comenzó y dejó muy adelantadas mi laborioso difunto hermano Don Ignacio, Dean de la santa Iglesia de Gerona.

Jesu en el pesebre de Bethlehem.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "ALFONSO REYES"